

4. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los instrumentos que usaremos son los siguientes:

- Observación del trabajo individual y en equipo en el aula.
- Revisión de las tareas: actividades diarias recogidas y autocorregidas en su cuaderno por el propio alumnado.
- Participación activa y atenta en el aula.
- Pruebas escritas específicas trimestrales de la materia.
- Pruebas escritas específicas de las lecturas obligatorias.
- Exposición oral de las lecturas voluntarias y de trabajos trimestrales.
- Trabajos de investigación utilizando distintas fuentes de información.
- Presentación ordenada, limpia y correcta de todos los trabajos.
- Portafolio o compilación de todos los trabajos realizados por el alumnado durante un período de evaluación.

1. CALIFICACIÓN TRIMESTRAL:

Este Departamento tendrá en cuenta los siguientes criterios a la hora de evaluar:

Primer ciclo de secundaria:

Conceptos o conocimientos teóricos: 50%

Competencias básicas: procedimientos un 30%

Actitudes: 20%

Segundo ciclo de secundaria:

Conceptos o conocimientos teóricos: 60%

Competencias básicas: procedimientos un 30%

Actitudes: 10%

Objetivos mínimos de los conocimientos teóricos.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de los contenidos establecidos en la Programación del curso. Las **Pruebas escritas** serán al menos dos por evaluación o dependiendo de cada grupo las que considere adecuadas su profesorado.

Se tendrá en cuenta en el examen: la presentación, el orden, las faltas de ortografía y el rigor en el lenguaje empleado. El Departamento ha decidido evaluar negativamente las faltas de ortografía, puntuación y expresión quitando:

- 0,20 para el segundo ciclo de la ESO;
- 0,10 para el primer ciclo de la ESO.

El alumnado que no se presente a las pruebas escritas el día fijado, deberán presentar una justificación médica.

En **Secundaria, la recuperación de los exámenes suspensos** queda reservada al criterio del profesor de cada grupo

El alumno que suspenda en junio llevará toda la materia para septiembre.

Objetivos mínimos de los procedimientos:

Leer, al menos, un libro por trimestre y hacer el trabajo o examen correspondiente, según criterio del profesor. **Se valorarán, además, otras lecturas opcionales.**

Realizar las actividades escritas y orales así como hacer los ejercicios diariamente y reflejar su atención

recogiendo las correcciones en su cuaderno. La presentación será siempre escrita a mano, salvo indicación del profesorado, respetando márgenes, con la máxima limpieza y con letra legible. Los trabajos deberán ser siempre entregados en la fecha indicada por el profesorado, nunca más tarde, haciendo un uso correcto de la ortografía y puntuación.

Objetivos mínimos de las actitudes:

Respeto al profesor, a los compañeros y a la asignatura.

Serán consideradas faltas graves los insultos, los gestos obscenos o inadecuados y las interrupciones de la marcha normal de la clase.

Asistir a clase diariamente, con puntualidad. En caso de entrar tarde el alumno siempre pedirá permiso para entrar y explicará el motivo de su tardanza.

Venir a clase con el material adecuado: libro de texto, libro de lectura, cuaderno de ejercicios, libreta de clase, etc.

No comer ni beber en clase.

Mostrar interés resolviendo dudas y participando.

2. **CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO:** La calificación final de junio se obtendrá de la realización de las medias conseguidas por el alumnado durante todo el curso académico.

3. CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE: En la calificación extraordinaria de septiembre se tendrá en cuenta la nota obtenida en la prueba. Los criterios de corrección serán los mismos que los expuestos más arriba.

El profesorado podrá solicitar del alumnado que deba presentarse a esta convocatoria que entregue aquellos trabajos o comentarios escritos que no entregó o no superó durante el curso, así como exigir que el alumno demuestre que ha leído las lecturas obligatorias. Ambas cosas podrán ser consideradas como requisitos para aprobar finalmente la asignatura.